

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**MARCELA GUERRA, EN TRIBUNA DE LA ONU: REFORMA JUDICIAL, POLÉMICA, PERO SE TIENE QUE DISCUTIR;
PAN: REQUIERE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

En sede de Naciones Unidas, México llevó el reporte de la responsabilidad que firmó en el sexenio pasado, en materia de Desarrollo Sostenible.

Como lo defendió en París, Francis y la India, en foros internacionales a los que acude con la representación del Poder Legislativo Federal o con la investidura que tiene en Cámara de Diputados; o ante diplomáticos y funcionarios extranjeros que visitan nuestro país y se reúnen con ella, en la embajada de su país o en el nuestro o en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La presidenta de la mesa directiva, bagaje, institucional, Constitución, visión de Estado, llevó la voz de México a un foro internacional: el de la Organización de Naciones Unidas.

Desde la sede de ese organismo internacional, en Nueva York, Estados Unidos, Marcela Guerra Castillo -durante la primera sesión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16-, que organiza el Foro Político de Alto Nivel, en esta materia, puntualizó la confianza de México en ese acuerdo, cuando en el 2015, firmó y ratificó la Agenda 2030.

-“Nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas a nivel nacional y local y, asimismo, en el Congreso nacional”, resaltó.

Ante parlamentarios de todo el mundo que participan en ese foro, con la temática “Invertir en los Parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, la representante popular de Nuevo León, expuso que el Poder Legislativo de México, garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres principales acciones.

La construcción de un marco jurídico que permita alcanzar su implementación, la aprobación de los Presupuestos sostenibles y la rendición de cuentas.

Con la agenda que sabe y conoce, realizó LXV Legislatura, en materia de Desarrollo Sostenible, presidenta de la representación popular en San Lázaro, compartió a colegas del mundo, una acción, eficiente, para que México, pueda cumplir la agenda 2030 desde Cámara de Diputados:

-“Creamos un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, un grupo plural y transversal a las 51 comisiones que dictaminan”.

-“Y de ahí, bueno, pues hemos aprobado 195 Decretos que abarcan todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacemos énfasis en el 16 (de paz, justicia e instituciones sólidas), en el 10, pero también en el 5, porque logramos la paridad, la paridad institucional”, puntualizó.



Contexto en el cual, ponderó la conformación de Los Tres Poderes, en los gobiernos estatales y municipales, en materia de paridad en su integración.

-“Actualmente, 50 por ciento de hombres; 50 por ciento de mujeres en las dos Cámaras y, además, tenemos gabinetes paritarios, hay gobernadoras. En fin, hemos avanzado muchísimo en el ODS, número 5”.

Con la sapiencia de su investidura, desde la tribuna de la ONU, ilustró quehacer en LXV Legislatura:

-“Ahora, se concretó el 70 por ciento del total de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados, alineadas a la Agenda 2030”.

-“Pero también, les compartimos que haber tomado la decisión de enfocar Presupuestos sostenibles alineados a la 2030, nos ha valido un reconocimiento de las Naciones Unidas en el año 2021. Y estamos muy contentos por eso”, agregó y ponderó.

Desde la tribuna mundial, la presidenta de los diputadas federales de México, explicó a legisladores que participan en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, este asunto y su implementación en nuestro país, además, ilustró e la plenaria de las naciones, un asunto que le da la vuelta al planeta tierra: la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Puyante, candente y estridente asunto, que encara su promovente, el presidente Andrés Manuel López Obrador y clase política del oficialismo.

Sin ambages, la representante del Congreso de la Unión en el encuentro parlamentario en materia de Desarrollo Sostenible, enteró al pleno de legisladores que participan en el foro neoyorkino:

-“Les queremos decir que, actualmente, estamos en un Parlamento abierto, en un diálogo nacional sobre la reforma constitucional Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16, una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros, como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir”.

En su mensaje, la diputada federal de México, coincidió con la presidenta del Foro, Tulia Akson -de Tanzania-, quien a la vez, preside la Unión Interparlamentaria, UIP, quien habló de acercar la justicia a la gente.

La UIP, agrupa a legisladores de 180 países del mundo, y tiene como secretario general a Martin Chungon -Camerún-, con quienes la representante del Poder Legislativo, conversaron en el contexto de la realización del foro temático.

En el discurso que ofreció Marcela Guerra, ilustró a los participantes que en nuestro país, en cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, integró a manera institucional, la cultura de la paz; se implementaron reformas a nivel constitucional para alcanzar, reiteró, paridad de género.

Como también, el Congreso de la Unión, legisló para el fortalecimiento de rendiciones de cuentas y transparencia, “que eso, ¡nunca!, se debe de abandonar”, arengó, y se incrementaron las capacidades institucionales para la desaparición forzada de personas.

Además, en el Poder Legislativo de México, los representantes populares usan las tecnologías de la información y la comunicación, TICs, todo el tiempo, asunto en el que los ponentes en el foro, coincidieron. De igual manera, legisladores mexicanos, buscan la eficiencia jurisdiccional, para aplicar todos los Códigos de Procedimientos, Civiles y Familiares.

-“Entonces, en ese sentido, México está buscando cumplir con la Agenda 2030 y con una legislación alineada a los mismos objetivos”, pondera la diputada Marcela Guerra Castillo, en su intervención en la tribuna mundial con sede en Nueva York, donde legisladores miembros de la UIP, discutieron y analizaron asuntos en materia de Desarrollo Sostenible.



Mientras en Nueva York, Estados Unidos, presidenta en Cámara de Diputados, refirió el asunto de la reforma al Poder Judicial, el cual, vislumbra, se tiene que discutir, no obstante ser un proyecto que es polémico, en México, la senadora del PAN, también habló de ese asunto.

Minerva Hernández Ramos, anunció que alista Punto de Acuerdo a presenta en la sesión de este miércoles, en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para hacer exhorto a la comisión de Puntos Constitucionales en Cámara de Diputados, en el tema judicial.

Esa órgano legislativo en San Lázaro, lo preside el representante de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz.

Petición de legisladora de oposición, va en el sentido de que esa comisión, considere incluir en la reforma, novedoso esquema de transparencia y rendición de cuentas, cual mecanismo de control ciudadano.

“Estamos obligados a aprobar una reforma que, más allá del fortalecimiento institucional, sea de utilidad y en beneficio del ciudadano”, expone en el documento que, hoy, pone a consideración de la Permanente.

“La reforma al Poder Judicial, no resolverá el boquete fiscal que tenemos para sanear tanto la hacienda pública federal y estatal”, observa.

Propone que la SHCP envíe al Congreso de la Unión, actualización del impacto presupuestal de la reforma, por la trascendencia e importancia que representa en la agenda nacional para los ciudadanos”.

“Respetar y salvaguardar en todo momento, los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, y establecer con claridad la extinción de aquellos Fideicomisos pertenecientes al Poder Judicial que no se encuentren relacionados con las prestaciones sociales de los trabajadores”.

Con la representación de Tlaxcala en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, Minerva Hernández Ramos, bagaje, exhorta a diputados locales de la entidad, próximo LXV Legislatura, convoquen a diversos sectores a mesas de diálogo, con antesala a la discusión de la próxima reforma al Poder Judicial local, en cumplimiento al mandato que determine el Constituyente Permanente del Congreso de la Unión.

Con el conocimiento de temas fiscales, de ingresos y egresos, apremia ajustar en el Presupuesto de Egresos del estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025, remuneraciones de los servidores públicos, en todos los niveles de gobierno local, para que ningún servidor pública, perciba un salario por el desempeño de su cargo, mayor a la que se establece para el Presidente.

Con sustento en un análisis al Anexo 44 Analítico de Plazas del Poder Judicial del estado de Tlaxcala, en la iniciativa del Presupuesto de Egresos para la entidad, en este año, “se visualiza que, actualmente, hay servidores públicos pertenecientes a este Poder que perciben remuneración mayor al Presidente de la República”.

Sin ambages, senadora del PAN, acusa, cómo en el Poder Judicial de Tlaxcala, se despachan con la cuchara del mole, sueldos, bonos y privilegios:

“Entre los que se encuentran, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, maestra, Anel Bañuelos Meneses; los 6 magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia; los 4 consejeros integrantes al Consejo de la Judicatura; el Contralor del Tribunal Superior de Justicia y el secretario General de Acuerdos”.

De igual manera, la senadora del PAN, plantea en su Punto de Acuerdo que hoy presenta en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente, impulsar nueva Ley de Austeridad Gubernamental en Tlaxcala, y que, ante las modificaciones con base al orden constitucional que se ordenaron al Poder Judicial local, se respeten y salvaguarden en todo momento, los derechos laborales de los trabajadores de este Poder local.

Transparencia y rendición de cuentas, pondera la senadora de oposición, siempre serán un mecanismo de control ciudadano.



Por lo que dice la senadora Minerva Hernández Ramos, pareciera que a nivel nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su discurso político, critica al Poder Judicial Federal, y acusa a sus integrantes de privilegios, sueldos y prestaciones que ni Obama tendría.

Pero en un estado, el más pequeño del país, es el más grande en materia de Egresos, porque en el Poder Judicial de Tlaxcala, se despachan a su modo, sueldos, bonos y privilegios que, en Palacio Nacional, critican... en SCJN.

Este asunto que destapa una legisladora de la oposición, debería hacer reflexionar al mandatario y ordenar si en donde son gobierno, Los Tres Poderes, también asumen ellos austeridad que exige a nivel federal.

Por lo pronto, en Tlaxcala, en el Tribunal Superior de Justicia del estado, se pasan por el Arco del Triunfo, cantaleta de que no ganen más que el Presidente de la República.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Larga vida al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para que suba a la tribuna del Congreso de la Unión, y exhorte también, austeridad que reclama el presidente López Obrador, en el Poder Judicial de Tlaxcala... ¡Ojalá!... El asunto del Partido Reeleccionista Institucional, tiene que resolverse antes del 19 de agosto próximo... Ayer, en medios de comunicación y redes sociales, se conoció que en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, alista proyecto que pone a disposición de los integrantes de ese órgano en el TEPJF, por el cual, turna al CEN del PRI, queja contra la convocatoria para virtual reelección de facto de Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, con la obstinación de reelegirse por los siglos de los siglos como dirigente partidista... Se espera que los integrantes de la Sala Superior del TEPJF, hoy, sesionen y aprueben el proyecto, lo comunican al tricolor y tendría de plazo para contestar, próximo lunes... En este caso, las dos impugnaciones que presentaron priistas, contra la realización de la Asamblea Nacional -la primera- y contra la convocatoria para el proceso interno, para renovar dirigencia nacional -la segunda-, se presentaron bajo la figura jurídica de “per saltum”, mecanismo legal que permite al impugnante, pueda hacerlo directamente ante el TEPJF, sin antes agotar la instancia interna del partido, cuando el que presenta la impugnación, considera que hay urgencia en que se resuelva el asunto controvertido, pues de lo contrario, podrían producirse “efectos de imposible reparación”, en perjuicio del demandante... Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, decidieron usar esa figura e ir directamente ante la Sala Superior del TEPJF; en el documento, debieron argumentar de manera suficiente, la razón de usar el “per saltum”... Al parecer, el magistrado Reyes Rodríguez, en su opinión, no se justifica esa figura, de manera adecuada, por lo cual, remitió el asunto al PRI, para que sea la Comisión de Justicia Partidaria, quien primera conozca y resuelva. Y después, contra su resolución, los demandantes, puedan acudir a la Sala Superior... Hay que decirlo en tiempo y forma, -ilustra a este espacio, profesional de las leyes de este país, bagaje, institucional, leal, probo, Constitución, visión de Estado, oficio-, lo anterior, no afecta en nada el fondo de lo que se demanda, sólo que el Tribunal Electoral, quiere que haya una resolución previa del órgano interno del partido... Empero, cabe señalar que, en este asunto, el proyecto del magistrado, sólo es eso, queda esperar si en la Sala Superior, los magistrados, aprueban el documento... Hay que decirlo, son dos impugnaciones que los propios demandantes priistas solicitaron que se acumularan. Es decir, que se hiciera un solo expediente -porque son asuntos que se relacionan entre sí- y se resolverán ambas impugnaciones en un solo fallo... A juicio del magistrado ponente, los quejosos, se saltaron a la Comisión de Justicia Partidaria y lo turnó a esa instancia priista, para que resuelva primero... Empero, ya se conoce lo que será la respuesta del oficialismo priista, en este procedimiento... De aprobarse el proyecto en la Sala Superior, se notifica al PRI y, el plazo, sería que respondan el próximo lunes... Es decir, la Comisión de Justicia Partidaria, tiene para contestar -en el directorio de la directiva nacional aparece Comisión de Ética Partidaria, a cargo de la jalisciense, María Esther de Jesús Scherman Leaño-, hasta ese día y de ahí, corre plazo fatal en el TEPJF, para que resuelva el asunto de la reelección y la modificación del artículo 34 de los Estatutos, para permitir la reelección en la dirigencia nacional, estatal, municipal, vecinal, escolar, laboral y todo lo que se le antoje al grupúsculo que hoy asaltó el poder en la institución que fundó el prócer sonorenses, Plutarco Elías Calles... El



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

17/07/2024

OPINIÓN

plazo fatal, previo al 19 de agosto, cuando se cumple un año más del periodo estatutario de “el tal amlito”... Cómo olvidar lo que la priista de Yucatán, Dulce María Sauri Riancho y el hombre del sistema, leal, institucional, bagaje, oficio, diálogo, sensibilidad, Manlio Fabio Beltrones, ponderaron ante los medios en relación a este caso: no se pueden modificar los Estatutos de un partido político en un proceso electoral y violan el artículo 34 en Ley de Partidos Políticos... El actual periodo electoral que inició el pasado 7 de septiembre, terminaría esa misma fecha o antes, del mismo mes, lo cual, sustenta flagrante violación a leyes electorales que intentó la dirigencia priista... Em este asunto, el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez, no se desentendiendo el TEPJF, lo que pasa es que la ley establece mecanismo de procedencia para poder llegar ante un juez, el cual, resolverá controversias entre los miembros de un partido político, entre sus militantes y la dirigencia... Durante la reforma electoral a finales del 2007, se estableció obligatorio en los partidos políticos, esa instancia partidaria, para resolver controversias, antes, era optativo para un partido, tener ese órgano... Como también en esa fecha, se estableció norma interna en los partidos políticos, para organizar su proceso interno de dirigencia o para postular candidatos a un encargo de elección popular... Con la excepción de Roberto Madrazo y César Camacho Quiroz, los ex presidentes del PRI, se oponen al proyecto reeleccionista en la dirigencia del partido... El político de Tabasco y el mexiquense, mantienen cautela y prudencia... Los que impugnaron la modificación a los Estatutos y la convocatoria para la descarada reelección, los señalamos líneas arriba; la senadora Beatriz Paredes Rangel, en la simulación de Asamblea Nacional, acudió a la mesa de Estatutos y planteó que se rechazara aberrante idea, pero la línea, ya estaba y perdió la votación y, dicen, la abuchearon, cuando hizo la propuesta... Empero, decimos y reconocemos, grandeza y altura de miras de la política de Tlaxcala, quien, en tiempo y forma, dejó sentir su rechazo a la reelección en el PRI... El profesor, Humberto Moreira Valdez, ya no es del PRI; entre la clase política se comenta que es colaborador de la maestra Elba Esther Gordillo, mujer combativa, leal, institucional, bagaje, oficio y diálogo... La senadora, Claudia Ruiz Massieu Salinas, ya no es priista y se incorporó al MC que dirige el también senador, Dante Delgado Rannauro... Este asunto, en un mes, se dirime... Por el momento, no hay nada seguro para la pandilla reeleccionista en el PRI y los que impugnaron, están a la espera del procedimiento legal en el TEPJF, y conocer si el fallo es a su favor... ¡Caray!, lo que provocan un grupo de malagradecidos y desleales, en su ambición, avaricia y codicia, por el poder y el billete... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...